



**BASES DE LA CONVOCATORIA DEL
PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO ÚRSULA RODRÍGUEZ HESLES**

“CENTENARIO ANTONIO PEREIRA, VILAFRANCA DEL BIERZO 1923 - LEÓN 2009”

1. OBJETO

La Fundación Antonio Pereira convoca el Premio Internacional Úrsula Rodríguez Hesles destinado a un trabajo ensayístico que suponga un aporte relevante sobre la obra poética, narrativa, periodística o biográfica del escritor Antonio Pereira.

2. REQUISITOS

Podrán concurrir al premio los autores que lo deseen de cualquier nacionalidad, con un trabajo original e inédito en lengua castellana.

3. DOTACIÓN DEL PREMIO

Se concederá un único premio con una dotación económica de veinticinco mil euros (25.000 €).

La obra premiada quedará a disposición de la Fundación Antonio Pereira que se reserva los derechos inherentes a la publicación de la misma en una editorial de contrastada calidad.

4. JURADO

El jurado estará formado por personas de reconocida solvencia en el campo de la literatura y los estudios literarios.

5. PRESENTACIÓN

La extensión del trabajo será superior a 150 folios mecanografiados por una sola cara, a espacio y medio, escrito con letra Times New Roman de 12 puntos y con márgenes predeterminados. Las citas amplias (superiores a cuatro líneas) irán separadas del cuerpo del escrito, a un espacio y con letra de 11 puntos. Las notas irán a pie de página, a un espacio y con tamaño de letra de 10 puntos.

Los ensayos se enviarán en formato PDF a la dirección de correo electrónico: **fundacionantoniopereira@unileon.es**

La primera página contendrá el nombre y apellidos del autor, número del DNI o pasaporte, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una declaración responsable del carácter original e inédito del trabajo.

6. PLAZO

El plazo de presentación de los originales concluirá el 1 de marzo de 2023.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en el mes de junio del año 2023.

7 ACEPTACIÓN DE LAS BASES POR LOS INTERESADOS

La presentación a este premio supone la aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.